

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0024449/2016

Córdoba, 17 MAY 2016

**VISTO**

La solicitud presentada por el Dr. Hugo Varela y los miembros del Comité Académico de la Especialización en Psicología Jurídica sobre el nombramiento del Coordinador Académico y el Secretario Técnico-Administrativo de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica; y

**CONSIDERANDO:**

Que en los artículos N° 14 y 16 del Reglamento de la carrera (RHCD N°01/2014 y RHCS N° 180/2014) se indican que la Carrera contará con un Coordinador Académico y un Secretario Técnico-Administrativo que serán designados por medio de resolución decanal, a propuesta del Director y el Comité Académico.

Que se propone a la Mgtr María Victoria Martínez como Coordinadora Académica y a la Lic. María Isabel Morales como Secretaria Técnica Administrativa de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar desde el día 13 de mayo de 2016 y hasta el 12 de mayo de 2017 a la Mgtr. María Victoria Martínez como Coordinadora Académica de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica.-

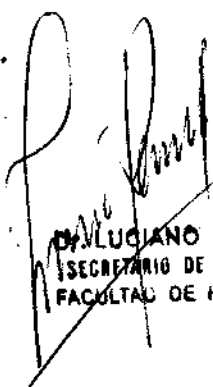
**ARTICULO 2°:** Designar desde el día 13 de mayo de 2016 y hasta el 12 de mayo de 2017 a la Lic. María Isabel Morales como Secretaria – Técnica Administrativa de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica.-

**ARTICULO 3°:** Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

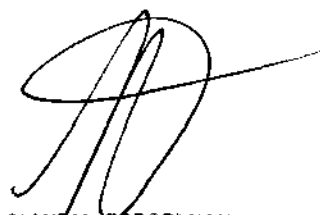
**ARTICULO 4°:** Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Área Económico-Financiera y archívese.

**RESOLUCIÓN N°**

**819**

  
LUCIANO P. PONCE  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA